



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2021  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 34

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED







# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2021  
ISSN 1131-768X  
E-ISSN 2340-1400

# 34

SERIE IV HISTORIA MODERNA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2021>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2021

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 34, 2021

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL  
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

# MISCELÁNEA · MISCELLANY



# TIEMPOS DE CRISIS, TIEMPOS DE PROYECTOS: EL PROYECTISMO ESPAÑOL EN LA CRISIS DEL EJÉRCITO DEL ANTIGUO RÉGIMEN

## TIMES OF CRISIS, TIMES OF PROJECTS: THE SPANISH *PROYECTISMO* DURING THE ARMY'S CRISIS IN THE ANCIENT REGIME

David A. Abián Cubillo<sup>1</sup>

Recibido: 06/04/2021 · Aceptado: 11/06/2021

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2021.27580>

### Resumen

La presente investigación tiene por objetivo estudiar los diversos proyectos de reforma de las academias militares durante el reinado de Carlos IV. Basándonos en que tanto la guerra, dado el grado de tecnificación que había alcanzado el mundo bélico, como la crisis de la monarquía potenciaron los planes de reforma en el ejército, considerado un pilar para sostener la monarquía. Gracias a ello, se va a comprobar qué características tenían los proyectos, con el objetivo de estudiar cuál era el ideal de ejército que manejaba el gobierno de la monarquía. Además, se prestará especial atención a quiénes escribían estos proyectos y qué modelos consideraban más idóneos para el ejército del rey español. Todo lo anterior nos muestra un interés de la monarquía por fomentar la formación de la oficialidad y potenciar el peso del mérito individual en la carrera militar.

### Palabras clave

Ejército español; reformismo; siglo XVIII; academias militares

### Abstract

This aim of this article is to study the reform plans of military academies during the reign of Carlos IV. Bearing in mind that war, together with the high modernization of technic skills of war, and the crisis of the Hispanic monarchy promoted some projects to reform its army, which was thought to be a fundamental pillar. All these

---

1. Universidad de Cantabria; [abian1989@hotmail.com](mailto:abian1989@hotmail.com)

Este artículo es parte del proyecto de I+D+i PGC2018-093841-B-C32, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER «Una manera de hacer Europa».

Archivo Histórico Nacional [AHN]. Archivo General Militar Madrid [AGMM]. Archivo General de Simancas [AGS]. Biblioteca Nacional [BN].

reasons allow us to know the characteristics of the reform projects in order to understand the ideal army that the monarchy wanted. Moreover, we put the focus on who wrote the projects, and which were the role models for the Spanish army. These show us the attention paid by the Spanish monarchy to the instruction of officers and promote the individual merit in the army.

### Keywords

Spanish army; reformism; 18<sup>th</sup>; military academies

.....

## 0. INTRODUCCIÓN

La guerra ha acompañado siempre al hombre siendo un elemento «dinamizador de la economía, de la población, de las virtudes sociales, de la técnica y de la creación»<sup>2</sup>. Estos hechos se vieron potenciados durante el siglo XVIII cuando la guerra alcanzó una mayor tecnificación, siendo el periodo de la Edad Moderna en el que se plantearon unas tácticas y sistemas de guerra más fuertemente ligados al mundo científico-técnico, en el que la táctica estaba basada en principios matemáticos, y en donde la artillería y la arquitectura militar se convirtieron en los pilares de la guerra<sup>3</sup>. Todo ello provocó que las monarquías europeas tuvieran que replantear la composición de sus ejércitos, así como la formación de sus mandos. Fue especialmente en el siglo XVIII cuando se asistió a una verdadera preocupación por la formación científica de los mandos, cuyo mejor ejemplo fue la creación de cuerpos facultativos a lo largo de toda Europa, a la par que se establecían centros de enseñanza capaces de transmitir los conocimientos necesarios para desempeñar satisfactoriamente el oficio militar<sup>4</sup>.

Por estas razones en muchas monarquías el ejército ocupó un lugar destacado como agente dinamizador y como apoyo político. En algunas sociedades la contribución de los militares fue más intensa, no tanto en sus tareas directivas cuanto en la elaboración concreta de proyectos y discursos dinamizadores de actividades. Por estos motivos no es de extrañar que los militares ocupasen un papel central en la difusión de las ideas<sup>5</sup>. De hecho, las diversas potencias europeas muchas veces emplearon «espías», normalmente militares, con el objetivo de conocer los avances de otras potencias en muy diversos campos<sup>6</sup> y de esta forma poder desarrollar ellos proyectos capaces de competir con sus rivales europeos, siendo el mundo militar uno de los principales focos. De hecho, todo ello se vio incrementado por los efectos que provocó la Revolución Francesa. Durante este periodo los territorios europeos fueron asolados por las guerras y las crisis internas, proporcionando un caldo de cultivo para potenciar la necesidad de reformas en las diversas monarquías a lo largo de Europa<sup>7</sup>.

En esta tesitura debemos situar a la Monarquía Hispánica, que coincide con el reinado de Carlos IV (1788-1808). Durante su reinado el protagonismo del gobierno recayó sobre la figura de Godoy, quien ocupó formalmente el mando del gobierno entre 1792-1798 y 1801-1808. La historiografía actual tiende a describir su administración como una época de reformas, planteándose muchos

2. GARCÍA HURTADO, 2002: 27.

3. BLACK, 2013.

4. DUFFY, 1987: 47-60.

5. GÓMEZ URDÁÑEZ, 1996: 214. ANDÚJAR CASTILLO, 2009a: 417.

6. Destacados en el caso español fueron los casos de Jorge Juan y su estancia en Londres en 1749 o la de Tomás de Morla en Francia, Alemania, Holanda e Inglaterra a finales de 1780. En el marco europeo cabe destacar a Alexander Jardine, quien ingresó en el ejército inglés en 1755 en el cuerpo de artillería desde 1762 y permaneció en Gibraltar. Entre 1776-1779 viajó por España como oficial inválido, pero «su misión consistía en informar sobre la situación real del país y estar preparado para, en caso de guerra, poder actuar». PÉREZ BERENGUEL, (2000): 213-216. MORA PIRIS, 2003: 21-23. GÓMEZ URDÁÑEZ, 2006: 106-127. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, 1992.

7. BERGERON, 1980.

proyectos e iniciativas que tenían como objetivo potenciar la monarquía sin cambiar radicalmente la base del sistema<sup>8</sup>. En este sentido, la paz de Basilea (1795) con la República Francesa supuso un duro golpe, ya que puso de relieve la insuficiencia de las reformas, particularmente militares, realizadas durante el siglo XVIII, que no habían sido suficientes para mantener a la monarquía al nivel de sus homólogos europeos<sup>9</sup>.

De esta forma, la única manera de salvaguardar la monarquía pasaba por reformarla. Todo ello en un contexto de escasez de recursos y con una alianza con un enemigo «ideológico», que dejaba cada vez menos independencia en los asuntos internacionales y nacionales. En esta tesitura, reformar el ejército pasaba por ser una prioridad, particularmente los mandos y su formación<sup>10</sup>. La preocupación por la instrucción de la oficialidad se convirtió así en un tema recurrente en las propuestas presentadas a la Secretaría de Guerra durante las últimas décadas del siglo XVIII<sup>11</sup>. Pero otro de los problemas residía en cuáles eran las reformas que la monarquía estaba dispuesta a llevar a cabo, en un periodo en que la República Francesa, tradicional espejo, representaba unas reformas que alteraban la base y los valores tradicionales que la Monarquía Hispánica quería seguir manteniendo<sup>12</sup>. Por lo tanto, cabe preguntarse, a través de los intentos de instaurar colegios militares, qué planteamientos y límites manejaba la monarquía, así como quiénes aportaron estas ideas durante este periodo de crisis.

Para abordarlo, se analizarán propuestas de reforma militar que, si bien no llegaron a prosperar, apuntaban la dirección hacia la que esas iniciativas, planteadas por muy distintos agentes, aspiraban encaminar la caracterización de los ejércitos españoles, así como los límites que no estaban dispuestos a trasgredir. Para estudiar esas propuestas se utilizarán diferentes proyectos presentados generalmente a la Secretaría de Guerra y a Godoy. Nos han interesado aquellas en que se exponían planes de reforma con el objetivo de mejorar la instrucción de la oficialidad de infantería. A través de ellas, no solo analizaremos las características que proponen sino también las interacciones de sus autores, con especial interés en cuáles eran las preocupaciones e ideales del momento.

---

8. SÁNCHEZ-BLANCO, 2007. ISRAEL, 2015.

9. De hecho, incluso se debatió en el Consejo de Guerra en el año 1794 la contratación de «tropas moras» para potenciar el ejército del rey Católico. GARCÍA HERNÁN, 2014: 277-302. MARTÍNEZ RUIZ, (2004): 7-57.

10. LA PARRA, 2002: 167-178.

11. ANDÚJAR CASTILLO, (2016): 337-355.

12. MARTÍNEZ RUIZ, 2018: 85-86.

## 1. EL REFORMISMO MILITAR EN EL PERIODO REVOLUCIONARIO: «UN EJÉRCITO SIN CABEZAS BIEN Y ADECUADAMENTE FORMADAS CAERÁ COMO EL COLOSO SIN PEDESTAL»<sup>13</sup>

La formación de la oficialidad había sido un tema recurrente desde el reinado de Carlos II, cuando se creó la Academia Militar de Bruselas en 1675<sup>14</sup>. A pesar de ello, fue durante el siglo XVIII cuando hubo una mayor preocupación por esta problemática, abriéndose numerosas academias para el conjunto de la oficialidad como, por citar algunos ejemplos, la Academia Militar de Barcelona en 1720, que perduraría todo el siglo, la Real Sociedad Militar de Matemáticas de Madrid, durante el reinado de Fernando VI, o la instauración de las academias de Segovia, Ávila y Ocaña<sup>15</sup>, durante el reinado de Carlos III. Las dificultades para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las Ordenanzas de 1768 respecto a la formación de la oficialidad, junto al cierre de las academias de Ávila y Ocaña en torno a 1785, se tradujeron en la aparición de más proyectos durante el reinado de Carlos IV. De ahí que en los años finales de 1780 se recuperara el interés por cuestiones relacionadas con la formación del oficial, al no haberse conseguido solventar todos los problemas al respecto. La formación de la oficialidad de infantería había sido una de las preocupaciones del gobierno; por este motivo, recién iniciado el reinado de Carlos IV con Floridablanca como hombre fuerte del gobierno<sup>16</sup> se emitió una Real Orden del 15 de febrero de 1790 por la que se establecían dos nuevas academias en Zamora y Cádiz, que sustituían a las de Orán y Ceuta. Esas academias tendrían la misma estructura que la de Barcelona, en lugar de una consideración menor a esta misma, como había ocurrido con las academias norteafricanas. Aunque la estructura y organización de las academias para la oficialidad siguió siendo similar que la establecida en 1751, salvo por pequeños cambios, el número de estudiantes pertenecientes al cuerpo de infantería y caballería se amplió al aumentar el número de academias abiertas a su admisión. Entre las novedades más importantes se encontraba, por petición de Juan Caballero Arigorri, Director y Comandante de los ramos de Academias Militares y Fortificación, la aceptación de miembros de la milicia y la posibilidad de que las Guardias de Corps pudieran incorporarse<sup>17</sup>. Por lo tanto, no es de extrañar que tras los fracasos de la Guerra de la Convención se propusiesen cambiar el sistema académico establecido. Por este motivo, los proyectos para la oficialidad presentados a la Secretaría de Guerra fueron muy detallados y buena parte de ellos partían de la base de reformar el sistema empleado desde la configuración de la academia de Barcelona en 1739.

De hecho, las iniciativas académicas planteadas en la Monarquía Hispánica, aun con particularidades, se conectaron con dinámicas europeas igualmente destinadas

13. Proyecto de Polinero Godó de 1794. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, n° 2.

14. NAVARRO LOIDI, (2006):343-458.

15. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, 1990. RECIO MORALES, (2020): 254-277.

16. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (2010): 210-2014. HERNÁNDEZ FRANCO (2008): 533-545.

17. AGMM, Colecciones Personales y Temáticas, Colección de Clonard, leg. 3011.

a potenciar la capacidad y efectividad de sus ejércitos<sup>18</sup>. Esta tendencia fue mucho más aguda después de la Guerra de los Siete Años, cuando se observa una mayor preocupación por la reforma militar y por mejorar la formación de la oficialidad en distintos países europeos. Desde España se hizo un esfuerzo por conocer los cambios emprendidos en otros espacios, esencialmente para evitar quedar rezagados y en desventaja en los campos de Marte. En este sentido, el interés de la Monarquía Hispánica por los sistemas de enseñanza militar de otras potencias europeas trasciende los límites que en un principio la historiografía había marcado. Se ha observado en los proyectos analizados que la monarquía también se fijó en potencias como Austria o Rusia, durante la segunda mitad del siglo XVIII, pidiendo informes sobre academias o incluso traduciendo sus reglamentos. De esta forma, a través de las crecientes conexiones con potencias como Rusia, tanto de diplomáticos como de militares<sup>19</sup>, se posibilitó un mayor conocimiento de instituciones de enseñanza militar que se plasmó en estos proyectos, algunos de una forma muy directa<sup>20</sup>. A través de estos actores, que estuvieron en un contexto social «extranjero» y que interactuaron con otros militares, reformadores, así como las instituciones, las ideas, las normas, los recursos etc. del país, se pudo tener conocimiento de estas en la monarquía<sup>21</sup>. Así ocurrió con el «Proyecto para el establecimiento de colegios militares» presentado al príncipe de la Paz, donde de las más de 60 páginas en las que se describe el proyecto, solamente hace referencia a dos sistemas académicos a los que imitar, siendo uno de ellos el ruso<sup>22</sup>. Más directo fue el teniente coronel Domingo Ripoll, quien, en su proyecto redactado en 1797, señalaba como ejemplo a seguir el sistema militar del emperador ruso. Afirmaba que, a pesar de ser una potencia «recién nacida», gracias a su sistema militar y académico había conseguido «recoger los frutos», en una clara alusión a la importancia de Rusia en el ámbito internacional<sup>23</sup>. Aunque donde mejor se observa todo esto es en la obra del marqués de Regalía, una traducción de 1796, aunque hacía anotaciones personales, del reglamento de la Institución del Cuerpo Imperial de Cadetes de Rusia<sup>24</sup>.

Estos proyectos, lejos de circunscribirse exclusivamente al ámbito militar, podrían enmarcarse en el denominado proyectismo<sup>25</sup> en la Monarquía Hispánica, particularmente activo durante la segunda mitad del siglo XVIII. El objetivo de las iniciativas generales encuadradas en ese proyectismo consistió esencialmente en plantear soluciones a los considerados «males» de la monarquía<sup>26</sup>. Para ello, sus

18. AGUILAR PIÑAL, 2005: 19-30. SÁNCHEZ-BLANCO, 2013: 19-39.

19. GONZÁLEZ, 2006: 113-130. LÓPEZ-CORDÓN, 2005: 77-98. SALLÉS, 2017: 95-108.

20. IMÍZCOZ BEUNZA, 2017: 65-80. BERTRAND, 2015: 3-20.

21. Algunos de estos intercambios son visibles en la segunda mitad del siglo junto a las diversas embajadas entre ambos reinos, que potenciaron el intercambio de ideas, encontramos militares, como José Ribas, Miguel José de Azanza, Mateo Vodopich, José de Urrutia y de las Casas o Agustín de Betancourt, que estuvieron en Rusia, incluso algunos sirvieron tanto en los ejércitos del rey Católico como en los del zar. BEERMAN, 1993: 199-201. LÁZARO URDIALES, (2018): 28-39. SÁENZ RIDRUEJO, 2016: 113-121. BERGER & LUCKMANN, 2001.

22. AHN, Colecciones-Diversos, leg. 158, nº 10.

23. AGS, Guerra Moderna, legajo [leg.] 6178. Domingo Ripoll a Juan Manuel Álvarez, marzo de 1797.

24. BN, Sala Cervantes, mss. 1850.

25. Este nombre se emplea para diferenciarse del «arbitrismo» del XVII y se caracterizó por ser propuestas concretas, realizables y aplicables a problemas específicos. MÚÑOZ PÉREZ, (1955): 169-196.

26. Ídem.

autores, normalmente personas que solían conocer bien la problemática abordada –en nuestro caso principalmente militares–, redactaban propuestas para que se aceptasen por el gobierno y se publicasen como órdenes reales<sup>27</sup>, es decir, tenían una finalidad concreta y práctica, algo muy ligado al contexto histórico del denominado reformismo borbónico<sup>28</sup>.

Por lo tanto, los proyectos sobre academias no eran una novedad del reinado de Carlos IV, como se observa en las palabras del conde de Colomera<sup>29</sup>, quien afirmaba que un proyecto presentado en 1797 no era ninguna novedad porque había habido muchos proyectos durante las últimas décadas<sup>30</sup>. Así que durante el tiempo que Manuel Godoy ocupó cargos en el gobierno (1792-1798 y 1801-1808) se implementaron reformas en el ámbito militar que aspiraron a culminar iniciativas y experiencias previas. Por este motivo, durante este periodo hemos encontrado una gran cantidad de proyectos destinados a la formación de instituciones de enseñanza militar<sup>31</sup>.

## 1.1. AUTORES Y CONTEXTO DE LOS PROYECTOS

La mayoría de los proyectos sobre colegios o academias presentados a lo largo del reinado de Carlos IV fueron realizados por miembros del ejército o personas que tenían una relación directa con él, entendiendo esto como individuos que conocían la problemática que trataban<sup>32</sup>. Incluso en algunos casos habían constatado la relevancia de una instrucción en el ámbito militar a través del conocimiento de experiencias en otros países<sup>33</sup>. De hecho, tradicionalmente parte de las élites militares fueron representadas por las fuentes de la época como personas cultas y sabias<sup>34</sup>, en contraposición con los militares cortesanos, e incluso la historiografía ha ligado al movimiento ilustrado en España con ciertos militares<sup>35</sup> que gracias a su nivel científico e intereses participaron en planes reformistas y se vincularon a

27. FERNÁNDEZ DÍAZ, 2016: 281-283.

28. SOUBEYROUX, 2009: 633-645.

29. En ese momento desempeñaba el cargo de comandante general e inspector de Artillería y fábricas de armas y municiones. Visitado en diciembre de 2020. <http://dbe.rah.es/biografias/24211/martin-antonio-alvarez-de-sotomayor-y-soto-flores>

30. AGS, Guerra Moderna, leg. 6178, Colomera al secretario de guerra, el 31-3-1797.

31. GÁNDARA PORRAS, 2003: 135.

32. SALABERT FABIANI, 2000: 61-63.

33. Soubeyroux defiende que es posible que muchos de los proyectos que se publicaron en la Monarquía Hispánica realmente no fuesen escritos por quienes lo firmaban, sino que estos proyectistas aprovecharían muchas veces sus conexiones culturales e incorporarían ideas de otros proyectistas que les dedicaban sus obras. SOUBEYROUX, 2009: 633-645.

34. CALVO MATURANA, (2016): 470-472.

35. Tener conocimientos de matemáticas o ingeniería y llevar a cabo construcciones para el fomento de la economía no te convertía en ilustrado, ni tampoco el asistir a las reuniones de las sociedades económicas, aunque sí que solían ser perfiles coincidentes con miembros de la Ilustración, por lo tanto, resultaba a veces difícil diferenciarlos. Esto no quiere decir que no hubiera oficiales del ejército que fueran ilustrados, sino que su número habría sido más reducido de lo que en un primer momento se supuso. VENTURI (1969-1990)

las Sociedades Económicas de Amigos del País<sup>36</sup>, las academias<sup>37</sup> y las tertulias. Por este motivo, la corona vio en algunos militares, especialmente aquellos procedentes de cuerpos facultativos, una herramienta útil para realizar proyectos con los que impulsar la ciencia y sus aplicaciones en beneficio del reino y de su modernización, no solo por su formación, sino también por tratarse de un cuerpo firmemente jerarquizado y por tanto más manejable<sup>38</sup>.

En esos perfiles se podrían encuadrar a algunos de los promotores y redactores de los proyectos analizados. Normalmente se trataba de miembros de la oficialidad no general, es decir entre tenientes y coroneles, como eran el ex militar Polinero Godó, el teniente coronel Domingo Ripoll, los coroneles Andrés López Sagastizábal, el conde de Noroña o el marqués de Regalía<sup>39</sup>. Aunque también había otros autores, como Francisco Fernández Gallardo, que tenían una conexión directa con el ejército al ser miembros del gobierno de la monarquía, concretamente, Gallardo estaba ligado al Seminario de Nobles y a la Secretaría de Hacienda, por lo tanto, los redactores conocían de primera mano los asuntos que manejaban.

Incluso cuando los autores de estos proyectos nombraban otros sistemas académicos o traducían reglamentos de otras potencias, lo hacían desde una posición de conocimiento. Por ejemplo, el propio coronel del regimiento de la Reina, el conde Noroña, fue enviado de la monarquía en Rusia entre 1802 y 1808. Aunque la obra del marqués de Regalía es la que mejor representa este conocimiento por el sistema ruso. Su obra se centraba en la Institución del Cuerpo Imperial de Cadetes de Rusia, fundada a principios de 1760, cuya reglamentación fue leída primero en francés, en una publicación del año 1775. Finalmente fue traducida al castellano en 1796 por orden directa de Manuel Godoy, que afirmaba que era el tipo de centro que le gustaría implantar en España<sup>40</sup>. Esa traducción fue encargada al marqués de la Regalía, Jaime Alberto Álvarez de Abreu, un militar preocupado por la formación técnica de la oficialidad<sup>41</sup> y con un especial interés por la educación<sup>42</sup>. En su tarea fue asistido, por mediación de Godoy, por Benito Pardo de Figueroa, mariscal de campo y amplio conocedor de la cultura y política rusa, al haber estado destinado en la embajada en San Petersburgo<sup>43</sup>. Abreu no realizó en «Institución del Cuerpo

36. Andújar Castillo ha argumentado que muchas veces el número de «militares ilustrados» ha sido aumentado por el fallo de considerar a miembros de la milicia como miembros del ejército «profesional». ANDÚJAR CASTILLO, 2009: 389-420.

37. Las cifras aportas por Franco Rubio acerca del número de militares que fueron miembros de Academias Reales son 61, e indican una preferencia al estudio de la historia seguido de la filología y la lingüística y, en menor medida, de las artes. FRANCO RUBIO, (2004): 18-19.

38. La construcción de puertos, carreteras, el Canal de Castilla o incluso palacios reales fueron encargados muchas veces a ingenieros militares, dado que eran los más capacitados para tales tareas. Por otra parte, las fábricas relacionadas con la metalurgia fueron a menudo ligadas a los artilleros; el ejemplo más claro fue la Real Fábrica de Artillería de la Cavada, que desde 1763 fue puesta bajo su dirección, introduciendo nuevos sistemas de fundición. GALLAND-SEGUELA, 2012: 291-340. HELGUERA QUIJADA, 1995: 444-451.

39. Concretamente, el padre de Abreu era un hombre formado y «de una nueva nobleza fundada en el mérito derivado del estudio de la ley puesta al servicio de los intereses de la corona». PRECIOSO IZQUIERDO, 2018: 1023.

40. AHN, Estado, leg. 3246. Manuel Godoy al marqués de Regalía 30-7-1796.

41. El marqués de la Regalía había estudiado en el Seminario de Nobles entre 1738 y 1743 y posteriormente se incorporó, como teniente, al regimiento de la Reina. AHN, Universidades, leg. 1304, año 1738.

42. Había publicado un escrito sobre esta temática en 1767. AHN, Estado, leg. 3246.

43. LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, (1986): 90-91. AHN, Estado, leg. 3246.

Imperial de Cadetes de Rusia»<sup>44</sup> una simple traducción, sino que añadió comentarios dando su opinión respecto a los estatutos del centro y cómo podía aplicarse a España. Por lo tanto, la redacción de los proyectos se hacía desde un amplio conocimiento de la materia.

Las razones por las que los autores redactaron estos proyectos fueron muy variadas. En primer lugar, cabría citar la «demanda» de proyectos por parte de la propia monarquía, que tras el fracaso militar de la Guerra de la Convención (1793-1795) provocó una «euforia» reformista, al igual que ocurrió tras el fracaso de la Guerra de los Siete Años (1756-1763)<sup>45</sup>. Por lo tanto, las derrotas militares serían una «motivación» para escribir este tipo de documentos. Así se observa en varios de los proyectos analizados, como en la correspondencia del marqués de la Regalía con Godoy en abril de 1796<sup>46</sup>, en el proyecto de Joaquín de Torres para un colegio militar en 1801 o en otro proyecto anónimo en el que se afirmaba que enviaba su propuesta porque «supongo de que se trabaja seriamente»<sup>47</sup>. Por lo tanto, está claro que frecuentemente fueron los secretarios de guerra o el generalísimo quienes solicitaron estos proyectos<sup>48</sup>.

Pero sin lugar a duda, había otros motivos además de la «demanda» institucional. Entre la docena de proyectos analizados entre 1794 y 1811 se han podido encontrar razones similares. A diferencia de otros documentos<sup>49</sup>, parece que los proyectistas no tuvieron como principal objetivo conseguir una amplia difusión de su trabajo, pues su público estaba situado casi exclusivamente en una parte de la oficialidad y en las instancias del gobierno de la monarquía, siendo así concebido como un servicio al rey y al ejército. Sin lugar a duda, el motivo más recurrente y común fue la «necesidad». Es una evidencia que todos consideraban al ejército como «un pilar» de la monarquía y, para que cumpliera su misión, debía contar con los mejores oficiales. Una preocupación que era recurrente desde antes del reinado de Carlos IV, como aparece entre las preocupaciones de Floridablanca recogidas en su *Instrucción Reservada* de 1787. En ella señalaba que se tenía que mejorar el ejército no en cantidad, sino en su calidad, mejorando la instrucción y la disciplina de los oficiales y soldados. Además, consideraba que uno de los males que había que remediar era «el poco estudio» que había en el ejército de la monarquía española en comparación con el de otras naciones. Incluso Floridablanca empezó a emplear términos como «profesionalización» en el ámbito del ejército, algo realmente novedoso en ese momento<sup>50</sup>. De hecho, la necesidad de instrucción para estos autores era tan importante que empleaban frases para acompañar las propuestas de los colegios militares tan contundentes como «tarde se aplicarán las medicinas si en su

44. BN, Sala Cervantes, mss. 1850.

45. ABIÁN CUBILLO, 2018b: 516-528.

46. AHN, Estado, leg. 3246, del marqués de la Regalía a Manuel Godoy, abril-junio de 1796.

47. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 6.

48. LA PARRA, 2002: 79-80, 167, 185 y 250-252.

49. Entre los autores consultados hemos podido constatar circunstancias similares a las resaltadas por los análisis de García Hurtado para la tratadística militar española del siglo XVIII. GARCÍA HURTADO, 2002: 231-266.

50. BN, Sala Cervantes, mss. 7694, pp. 80-95.

principio al mal tú no te opones pues la demora es causa de ruina»<sup>51</sup>, en el proyecto de Poliniro Godó en 1794, o «un coloso sin pies se arruina»<sup>52</sup>, en 1797 por el teniente coronel Ripoll. Por lo tanto, queda claro que, al igual que señalaba Godoy en las juntas militares de 1796<sup>53</sup>, el tema de la instrucción era considerado como algo vital, un problema que, a pesar de la extensa política académica borbónica desde 1720, no se había resuelto. En la obra traducida por Abreu, *El reglamento del Cuerpo Imperial de Cadetes de Rusia*, resaltaba que el objetivo principal de aquella institución de enseñanza era modelar hombres de guerra aunando «el valor con los conocimientos militares»<sup>54</sup>, pero se añadía que debían enseñárseles materias científicas que tuvieran relación con los cargos militares y civiles<sup>55</sup>. Además de formar militares, se aspiraba a instruir servidores públicos para que, cuando no estuviesen en campaña, pudiesen dedicarse a asuntos civiles.

En esta última obra también se observan otros objetivos, derivados en parte de problemas de traducción y tratarse del contexto ruso diferente al hispano. Por este motivo, ponía especial cuidado en palabras, que podían tener diferentes acepciones en castellano como la virtud, los ciudadanos, la educación, las costumbres o los hombres de honor. Pero quizás donde Abreu puso más énfasis fue en señalar la importancia de la religión católica. Para él debería tener más peso, abarcando todos los aspectos de la vida del estudiante, considerándolo algo fundamental para conseguir una buena educación y buenos «ciudadanos». Abreu consideraba la religión como una herramienta para moldear la moralidad de la sociedad y, de esta forma, poder crear hombres moralmente perfectos<sup>56</sup>, potenciado por eventos como la Revolución Francesa, que se planteaba como una cruzada, fomentó la exaltación del catolicismo en la sociedad española<sup>57</sup>.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS PROYECTOS

A pesar de que los proyectos analizados proceden de diversos autores, se estructuraban de formas diversas y fueron redactados en años diferentes, podemos apreciar que compartían entre sí elementos. Uno de ellos era la preocupación por cambiar los métodos pedagógicos tradicionales, una crítica muy común entre los reformistas españoles y europeos del siglo XVIII<sup>58</sup>. El objetivo era instaurar una nueva pedagogía antiaristotélica y utilitarista, en el que adquiriese una mayor importancia

51. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 2.

52. AGS, Guerra Moderna, leg. 6178, Domingo Ripoll a Juan Manuel Álvarez, marzo de 1797.

53. ANDÚJAR CASTILLO (1996): 63-78.

54. Como saber mandar la caballería o infantería, escribir relaciones y memorias en idiomas extranjeros, saber las obligaciones del ciudadano, leyes de la patria, comportarse ante superiores, geografía, política, geometría, mecánica y demás partes de las matemáticas, historia, construcción de fortalezas o puentes móviles, campamentos etc.

55. BN, Sala Cervantes, mss. 1850.

56. Por ejemplo, como forma de cohesión entre las tropas de diversas procedencias. DUFFY, 1987: 75. RECIO MORALES, (2006): 669. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, (1998): 303-320.

57. García Hernán considera que la creencia de una euforia popular en esta guerra basada en la lucha contra el «hereje revolucionario» no fue tan amplia y se circunscribió a las élites. GARCÍA HERNÁN, 2005: 705-729.

58. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1988: 162.

el carácter experimental<sup>59</sup>. Detrás de esto se escondía un ataque al sistema de enseñanza tradicional, basado en la memorización a través de clases teóricas en las que el profesor no tenía interacción con el alumnado. Los proyectistas estudiados coincidían y proponían que no se estudiaran las lecciones de memoria puesto que «son improductivas». De hecho, algunos autores defendían que el aprendizaje de cadetes debía realizarse a través de la experiencia y no de la memoria, teniendo en cuenta siempre la capacidad del estudiante<sup>60</sup>.

Además, también buscaban la utilidad de la enseñanza en la profesión militar, por lo cual desdeñaban que la enseñanza fuese totalmente teórica y enfocada en asignaturas muy concretas. Aduciendo que «antes se creía que para dominar una ciencia era preciso aislarlo en ella, algo que imposibilitaba sacar buenos profesionales», por lo cual afirmaba que el objetivo no era «sacar sabios en una profesión y sí dar los principios y primeros rudimentos de todas las ciencias y artes con que tenga conexión»<sup>61</sup>.

Otra característica común de los proyectos era la introducción de «gimnasia» como asignatura. Algo totalmente novedoso<sup>62</sup> y que los propios autores afirmaban señalando que «sería incomprensible medio siglo ha». Por este motivo no es de extrañar que la defensa de la gimnasia fuera de los temas más desarrollados y extensos, empleando incluso citas latinas para justificarlo como, por ejemplo, «mens sana in corpore sano»<sup>63</sup>. Además, en estos proyectos podemos encontrar teorías pedagógicas tan innovadoras como evitar las repeticiones de cursos a los alumnos que suspendan ya que «serviría de exasperarlo y no de que aprendiese».

Otro de los puntos más interesantes era su opción por un sistema pedagógico nuevo, más acorde con los ideales de la etapa de la Ilustración. Tales principios sustituirían los tratos severos por la «dulzura»<sup>64</sup>, como era el destierro definitivo de los castigos corporales por otros más positivos, intentando potenciar los premios entre los mejores alumnos. Sin embargo, al tratarse de estudiantes que debían servir en el ejército estos principios de «dulzura» no estaban reñidos con la disciplina que, no obstante, era uno de los puntos centrales de los proyectos. Para ello, algunos autores defendían acostumar a los cadetes a vivir conforme a lo que se entendía que era propio de la vida militar, con escasez de bienes y fatigas, higiene regular y sobriedad en el vestir, compatible asimismo con el honor y la nobleza<sup>65</sup>.

Finalmente, se observa una preocupación generalizada por la figura del profesor, considerada como esencial. Esta debía estar ocupada por los mejores oficiales militares, no solo los más sabios, sino también que tuvieran una inclinación por la enseñanza. Para tal cometido se pedía que se contratase a los «mejores maestros que se hallen, dénselos estímulos, premiando al bueno y despidiendo al malo, sugiriéndoles

59. CHAPARRO SAINZ, 2009: 195.

60. BN, Sala Cervantes, mss. 1850.

61. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 10.

62. QUINTANA CABANAS, (2007): 89-108.

63. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 10.

64. Por ejemplo, algunos autores resaltaban que los castigos de los cadetes no fuesen con la espada, práctica habitual, porque fomentaba el odio a la obediencia.

65. BN, Sala Cervantes, mss. 1850.

métodos los subdirectores, cuiden de estos de su desempeño y el común de ellos se harán muy buenos»<sup>66</sup>. Es decir que las recompensas no estaban únicamente circunscritas a los alumnos: los profesores del centro, la mayoría militares, que cumpliesen correctamente con sus funciones también debían ser recompensados, ya fuese con mayores dotaciones económica o incluso con ascensos en el escalafón militar. De esta forma, se pretendía atraer a los mejores formadores al centro. Es decir, podríamos asumir que en los aspectos pedagógicos más generales los proyectistas estaban en consonancia con las preocupaciones y propuestas de pedagogos ilustrados europeos tan famosos como, por ejemplo, Johann Heinrich Pestalozzi, de quien Godoy fue un gran admirador<sup>67</sup>.

Sin lugar a duda, los aspectos más interesantes, innovadores y específicos de estos proyectos son los referidos a temas militares, como la admisión de los cadetes, las formas de ascenso, a qué cuerpos del ejército abarcaba y quiénes debían gestionarlo.

Uno de los puntos comunes a todos estos proyectos lo encontramos en quiénes y cómo podían ser admitidos los cadetes en las instituciones de enseñanzas. Hasta el momento la formación de la oficialidad se hacía en las escuelas regimentales, reglamentadas por las ordenanzas de 1768, y se tenía posibilidad, de forma opcional, de que los oficiales y cadetes acudiesen a las academias de Barcelona, Cádiz y Zamora. Se repartía un número máximo de cadetes por regimiento y cuerpo, en el que los cadetes solicitaban asistir al curso con el permiso del coronel, que era la autoridad máxima del regimiento.

En los proyectos vemos como se pretende englobar a un mayor número de alumnos, pero lo importante era que se reuniesen todos en un mismo colegio, aunque había formas diferentes de proponerlo. Por ejemplo, los oficiales del regimiento de la Reina, cuyo coronel era el conde Noroña, proponían en 1800 que todos los cadetes de caballería debían formarse en una misma academia, ya que consideraban que un plan de educación era fundamental para poder contar con una oficialidad competente<sup>68</sup>. Otro autor, que afirmaba pertenecer al mundo militar, aducía que había que reunir a todos los cadetes del ejército en un mismo colegio, contabilizando entre 200 y 300 alumnos, lo que suponía cerrar definitivamente las escuelas regimentales<sup>69</sup>.

Los defensores de un solo colegio para todo el ejército consideraban que la división por armas fomentaba «rivalidades de preferencia», lo cual evitaba que hubiese una consonancia entre los diversos cuerpos que, como resultado final, se proyectaba en la falta de comunicación entre los oficiales generales. Además, había otros, como el capitán de fragata Ángel Laborde, que alegaban razones más prácticas, como la dificultad de hallar buenos directores, por lo cual era más conveniente un solo colegio que, además, era más fácil de inspeccionar<sup>70</sup>.

Independientemente del número de escuelas o colegios que se proponían, por lo general, tenían el objetivo de mejorar la formación de la oficialidad y eso solo era

66. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 8.

67. LA PARRA, 2002: 254. SÁNCHEZ PASCUA, 1997: 493-508.

68. AHN, Colecciones-diversos, leg. 159, nº 22.

69. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 5.

70. *Ibidem*, nº 7.

posible, según sus opiniones, cambiando el sistema vigente. Es decir, que el verdadero objetivo era reformar las escuelas regimentales establecidas en las ordenanzas de 1768<sup>71</sup>. Por lo tanto, el dinamismo proyectista de esa etapa hundía sus raíces en el desencanto que produjo la ejecución limitada de las ordenanzas de 1768. El origen de este fracaso se situó en la propia estructura de la formación, las escuelas regimentales que serían consideradas instituciones ineficientes para formar a los futuros oficiales por no contar con la estructura, el personal y materiales necesarios en cada regimiento, carentes de una inspección debida en cada regimiento y con el mantenimiento aún de una gran influencia de los coroneles sobre la enseñanza y el ascenso del cadete. Ante ello, los proyectistas consideraron que la centralización de la enseñanza era la única solución viable para que el mérito académico y la instrucción cundiesen en la oficialidad de infantería. Estas críticas a las escuelas regimentales no era algo nuevo, sino que los propios promotores y defensores de las disposiciones recogidas en las Ordenanzas Generales de 1768 fueron conscientes de las dificultades, o incluso de la imposibilidad, de llevar a cabo su cumplimiento, como el Secretario de Guerra, conde de Ricla<sup>72</sup> o el inspector general el conde O'Reilly<sup>73</sup>.

La supresión de las escuelas regimentales propuestas por estos proyectistas suponía una centralización que atacaba a la estructura del ejército borbónico. Este había sido creado, en cierta medida imitando el sistema de la Francia de Luis XIV, con el objetivo de refundar las élites vinculándolas con el mando militar. La intención era que el ejército borbónico, al calor de las reformas militares emprendidas ya durante la Guerra de Sucesión Española, atrajese a las élites, algunas de nueva formación, al mando del ejército de una manera permanente para ensalzar la profesión militar<sup>74</sup>. En ella, si bien se jerarquizaba bajo el mando del rey a la oficialidad, se dejaba en los regimientos una alta autonomía a las élites militares para gestionar aspectos tan diversos como ascensos, admisión de cadetes, asuntos administrativos o económicos<sup>75</sup>.

Por esta razón no era de extrañar que estos proyectistas pusieran su foco en los regimientos, que controlaban no solo la formación del cadete, sino su admisión y su promoción. Por lo tanto, consideraban que la escuela regimental era el factor central, en el cual se iniciaba la mala formación de la oficialidad. La crítica residía no solo en la falta de un plan homogéneo, sino la creencia de que las escuelas regimentales seguían potenciando la arbitrariedad de los coroneles, que seguían ejerciendo su autoridad<sup>76</sup>, rehusando premiar el mérito individual en favor de sus redes clientelares o intereses

71. Es cierto que en todas estas propuestas los cadetes de artillería estaban excluidos, en parte porque el Real Colegio de Artillería de Segovia, fundado en 1764, ya había supuesto la extinción de los cadetes en el regimiento de artillería. HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, 1990.

72. Quien confirmaba en 1775 el fracaso de las escuelas regimentales establecidas por las Ordenanzas Generales de 1768 y calificaba al sistema de enseñanza como «funesto» para instruir a la futura oficialidad. AHN, Estado, leg. 3220, carpeta 11, nº 166.

73. Él pensaba que el sistema empleado no era el más productivo y reconocía similares deficiencias, referidas a la falta de un plan de estudios homogenizado o al sistema de enseñanza empleado. AGS, Guerra Moderna, leg. 7311, 3. RECIO MORALES, 2020: 199-241.

74. TERRÓN PONCE, 1997: 40-46. FRIEYRO DE LARA, 2009: 305-325.

75. ANDÚJAR CASTILLO, 2004.

76. Hay que recordar que los cadetes eran aceptados por el coronel y ascendidos según su proposición, aunque posteriormente debían ser aceptadas por el inspector de infantería y finalmente por el secretario. TERRÓN PONCE, 2006: 239-240.

personales<sup>77</sup>. Por todo ello, las escuelas regimentales no consiguieron constituirse como un sistema académico adecuado y los resultados obtenidos fluctuaban bastante en función de las particularidades de cada regimiento<sup>78</sup>.

La centralización del proceso de selección y promoción que se vinculaba al sistema propuesto quebraría así las redes clientelares preexistentes al desaparecer la posibilidad de utilizar la promoción en la oficialidad como premio remuneratorio a servicios prestados<sup>79</sup>. Una visión compartida incluso por militares extranjeros como Alexander Jardine, quien criticaba el clientelismo desmedido dentro del propio ejército hispano<sup>80</sup>. De hecho, incluso algunos de los proyectistas, como Polinero Godó, fueron tajantes afirmando que «prestando un beneficio sólido al estado si se borrara todo cadetismo de los regimientos»<sup>81</sup>. Por lo tanto, con estos proyectos se pretendía que los colegios, a través de una junta, aceptasen y ascendiesen a los cadetes en detrimento de los coroneles.

Además de la centralización podemos encontrar otras pautas comunes, aunque con algunas discrepancias, en los proyectos en temas tan diversos como las «calidades» de los cadetes, a qué cuerpos afectaría o cómo manejar los ascensos de los cadetes. Donde había una mayor uniformidad era sobre quiénes debían ser admitidos en estos centros. Para ello la mayoría de los autores consultados se atenían a las ordenanzas de 1768, como, por ejemplo, el marqués de la Regalía o Joaquín Torres<sup>82</sup>, es decir hijos de la nobleza y de oficiales. De hecho, varios autores ni siquiera entraban a detallarlo, dando por sentado que debían cumplirse las ordenanzas. Por lo tanto, la centralización y extensión de la enseñanza no debía porqué estar reñida con una alteración de las bases sociales de la oficialidad. Donde sí ponían el foco era en dar facilidades a los hijos de los oficiales, a través de plazas exclusivas o ayudas monetarias, considerándolo una manera de premiar a aquellos que hubiesen servido al monarca. A pesar de esto, es cierto que hubo unos pocos autores que se atrevieron a dejar abierta la puerta a un espectro más amplio, aunque sin llegar al que proponía un oficial en 1811, en una coyuntura totalmente diferente, en la que permitían el acceso a «todos los hijos de los ciudadanos de todas clases»<sup>83</sup>. De los proyectos analizados presentados durante el reinado de Carlos IV tan solo dos diferían. El primero fue presentado por un «mero oficial de infantería» en torno a 1795<sup>84</sup>. En el apartado sobre la admisión de los cadetes simplemente exigía que fuesen de «familia decente y honrada» o hijos de oficiales<sup>85</sup>. Esta definición abría la puerta a individuos ajenos al estamento nobiliario o al gremio militar, pero que tuvieran capacidad económica y reconocimiento social. Algo totalmente anómalo y que solamente tenemos constancia de algo así en otro proyecto

77. AGS, Guerra Moderna, sups. 91 y 104 y AHN, Estado, leg. 3220, Carpeta 11, 166.

78. ANDÚJAR CASTILLO, (1991): 34-42.

79. ANDÚJAR CASTILLO, 2009: 36-45.

80. Militar inglés que en la década de 1770 recorrió España informando al gobierno británico sobre la monarquía. JARDINE (1788): letter XXI y XXV.

81. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, n° 2.

82. BN, Sala Cervantes, mss. 1850. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, n° 4.

83. AGMM, Colecciones Personales y Temáticas, Colección de Clonard, leg. 14 y 39.

84. En el documento no se especifica la fecha de redacción, pero para calcular las cuentas del proyecto emplea los datos de 1794, indicando que son los datos más recientes.

85. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, n° 6.

en 1773<sup>86</sup>. El segundo se trata de la traducción presentada por el marqués de Regalía, el reglamento del Cuerpo Imperial de Cadetes de Rusia. La peculiaridad de esta obra residía en la caracterización de sus alumnos, pues si bien debían ser miembros de una de las cinco clases de la nobleza rusa<sup>87</sup>, tenían preferencia los hijos de oficiales militares heridos o muertos en servicio. Otro elemento llamativo del alumnado del Cuerpo Imperial de Cadetes de Rusia era la edad con la que ingresaban y su vinculación con el centro. Se incorporaban en torno a los cinco y seis años y la duración total de la enseñanza era de 15 años, muy superior a todos los centros europeos. Además, se obligaba a los padres a firmar un documento por el que se comprometían a no reclamar a sus hijos durante esos años, de manera que los alumnos quedaban vinculados permanentemente al centro militar. Con ello se pretendía evitar que los niños adquiriesen «vicios» en sus familias durante su niñez que impidiesen su conversión en verdaderos hombres al servicio del estado.

Donde tampoco había mucha discrepancia era en las formas de promoción de los cadetes. Por lo general, todos los proyectos desdeñan la antigüedad como el mérito principal para regir los ascensos de los cadetes. Por el contrario, consideraban que, a través del estudio, como se observa en un plan presentado entre 1802-1803, eran «creados oficiales y no por su antigüedad»<sup>88</sup>. En este sentido, había una concordancia entre los autores para otorgar prioridad en los ascensos a subteniente a aquellos cadetes que sacasen mejores notas, tal y como se practicaba en las academias hasta este momento, independientemente de su antigüedad. Con ello se pretendía evitar que los ascensos se hiciesen por, en palabras de los oficiales del regimiento de la Reina, «filiaciones» en vez de por los méritos individuales<sup>89</sup>. No obstante, sí que encontramos algunos autores, como el marqués de la Regalía, Polinero Godó o Domingo Ripoll, que aspiraban a que el mérito académico rigiese los ascensos hasta el grado de teniente, en vez de subteniente. Para ello proponían que, a la hora de ascender, a pesar de que los oficiales estuvieran en los regimientos, siguiesen siendo los directores de las academias quienes, a través de exámenes, valorasen estos ascensos considerando al mérito académico «imparcial dictador para los adelantamientos y ascensos». Incluso el único autor que proponía regir la carrera militar exclusivamente por la antigüedad pretendía que el rendimiento en el estudio otorgara años de antigüedad, por lo tanto, se defendía lo mismo, pero de una forma más indirecta<sup>90</sup>.

Finalmente, el modo de evaluación para el conjunto de los proyectos estudiados era, como ocurriría en los centros de la Monarquía Hispánica, por exámenes públicos. Al acabar los estudios los cadetes serían incorporados como oficiales en los regimientos.

86. Este proyecto fue presentado a la Secretaría de Guerra por Juan Aguas, y abría la puerta del grado de cadete a otros candidatos como aquellos hijos de «padres honrados, aunque no conste hidalguía» o a los hijos de soldados que tuviesen muchos años de servicio. AHN, Estado, leg. 3020.

87. Los cinco estratos diferentes eran: 1º Antiguas familias aristocráticas. 2º Descendiente de todos los que estaban en servicio en 1700, cuyo padre o antepasados habían sido nombrados nobles, quién, había recibido un estado y una carta. 3º Inmigrantes extranjeros de probada nobleza. 4º personas locales o inmigrantes de probada nobleza en las provincias conquistadas. 5º todos aquellos que habían logrado dvorianstvo (nobleza) a través del servicio civil o militar según lo establecido por Pedro II. BLACK, 2013: 72.

88. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 5.

89. AHN, Colecciones-diversos, leg. 159, nº 22.

90. AHN, Colecciones-diversos, leg. 158, nº 0.

La única novedad, señalada anteriormente, es que proyectos como el presentado por el marqués de Regalía defendía que aquellos alumnos que hubiesen ganado una de las seis medallas, que se dotaban para los mejores alumnos de cada curso, se les concedería el rango de teniente –saltándose, por tanto, el de subteniente– así como preferencias en los ascensos posteriores. Además, se permitía a estos alumnos realizar un viaje de tres años al extranjero a costa de la hacienda del zar, con la única condición de que informasen regularmente de asuntos importantes y descubrimientos. A todos los oficiales se les exigía que una vez terminada la enseñanza debían seguir estudiando por su cuenta para perfeccionar los conocimientos adquiridos.

### 1.3. LÍMITES Y RESISTENCIAS DE LOS PROYECTOS: LAS GUARDIAS REALES

La cuestión donde había más discrepancias la encontramos en si estos proyectos debían abarcar a las guardias reales. Estas, que eran un grupo marcadamente aristocrático, nunca habían sido obligadas a asistir a las academias, ni tampoco se les valoró el mérito académico en sus carreras<sup>91</sup>. De hecho, uno de los privilegios de estos cuerpos residía en que fueron dotadas de una doble graduación que homologaba su rango en las guardias a uno superior en el ejército regular<sup>92</sup>, gracias a lo cual, junto con su «experiencia en la corte», buena parte de los altos oficiales de los regimientos e, incluso, de los oficiales generales del ejército fueron ocupados por miembros de las guardias reales<sup>93</sup>. Por lo tanto «el semillero del generalato del ejército»<sup>94</sup> continuaba sin tener una formación. Por estos motivos no era de extrañar que hubiera una resistencia al establecimiento de centros que podían erosionar estos privilegios, ni que diversos miembros del gobierno intentaran contrarrestar su poder a través de diversas reformas que pretendían reducir su número y someter a las guardias a la Secretaría de Guerra, aunque ninguna de ellas llegó socavar del todo su poder<sup>95</sup>. Por todo ello, había algunos oficiales que situaban los males de la oficialidad en la falta de formación de estos grupos. Además, el propio Godoy ya había intentado limitar, o controlar, las prerrogativas de este cuerpo<sup>96</sup>. Toda esta problemática se recoge al menos en dos proyectos, en uno presentado en torno a 1796 y en otro entre 1802-1803, donde observamos que sí incluían a las guardias en sus proyectos.

91. Es cierto que existió la Academia de Matemáticas en el Cuartel de Guardias de Corps, fundada en el 21 de diciembre de 1750, pero lo cierto es que el estudio en esta academia no fue obligatorio y no conllevaba una recompensa específica, sino una promesa de que aquel sería premiado y además cerró a los pocos años.

92. Por ejemplo, un cadete en vez de pasar a subteniente solía pasar a teniente o incluso a capitán, dependiendo de la guardia. Véase la Real Orden de 11 de julio de 1719 de Guardias de Corps en José PORTUGUÉS, 1765: tomo V, 74-76.

93. Una gran parte de los oficiales de las guardias terminaban alcanzando un puesto de generalato, o en su defecto un cargo de relevancia en un regimiento de línea. ANDÚJAR CASTILLO, 2000: 65-94.

94. Las guardias reales eran el «hervidero» de los oficiales de alta graduación, ya que poseían un doble rango; por ejemplo, un cadete en vez de pasar a subteniente solía pasar a teniente o incluso a capitán, dependiendo de la guardia. ANDÚJAR CASTILLO, 2005: 532.

95. Alberoni, Ensenada o Godoy fueron algunos de ellos. De todos, el que mayor éxito obtuvo fue Ensenada que consiguió reducir su número a la mitad y que tuvieron que someterse a la Secretaría de Guerra. *Ibid.*: 519-536.

96. GLESENER, 2007: 317-346.

Por ejemplo, en el proyecto dedicado al generalísimo en 1802-1803 con el argumento de uniformizar el reclutamiento de los cadetes y su formación pretendía suprimir el rango de cadete de los regimientos en las Guardias de Infantería Española. Con ello se buscaba que al menos la parte más numerosa de las guardias reales contase con una formación, ya que era un cuerpo controlado totalmente por la nobleza y del que provenía buena parte de los oficiales generales del ejército<sup>97</sup>. De este modo, las guardias reales también se verían afectadas por el proceso de tecnificación de la oficialidad, en el que se encuadraba esta propuesta de creación de este colegio para cadetes. Se buscaba que las guardias reales estuviesen compuestas por los oficiales más instruidos y, por lo tanto, que ese regimiento «aristocrático» constituyese el modelo a imitar por el resto de las tropas, sirviendo de estímulo a los oficiales<sup>98</sup>. Por lo tanto, la propuesta de abolición del cadete en una parte de las guardias reales supondría intervenir en el último reducto de la infantería que no contaba con una instrucción, un auténtico ataque a la alta nobleza a favor de una mayor tecnificación del ejército, queriendo convertir a las Guardias de Infantería Española en un ejemplo para todo el ejército, compuestas por aquellos oficiales de infantería que más se hubiesen esforzado y más hubiesen destacado.

La otra propuesta que englobaba también a las guardias reales fue la redactada en 1796. Este proyecto anónimo de un oficial de infantería pretendía obligar a que todos los cadetes de las guardias reales, incluidas las Guardias Reales de Corps que eran el reducto de la élite aristocrática, tuvieran que formarse en un colegio general con el resto de los cadetes. Esto implicaba que por primera vez se obligaba a las Corps a someterse a una instrucción. A pesar de ello, a la hora de escoger quiénes debían componer las guardias reales el autor simplemente dejaba en manos del director del colegio militar la decisión de a que cuerpo debía ir el cadete basándose en sus «talentos, disposiciones, inclinaciones y costumbres»<sup>99</sup>. De esta forma, el autor dejaba abierta la posibilidad de que las guardias reales estuvieran compuestas por miembros del ejército ajenas a las tradicionales, o al menos que estas recibiesen una formación militar. La introducción del mérito académico suponía una novedad relevante al aplicarse a un cuerpo privilegiado y controlado por la alta nobleza, que se había intentado reformar, sin éxito, en numerosas ocasiones desde la Secretaría de Guerra con el fin de reducir su poder en el ejército. De esta manera, este proyecto proponía un paso más allá en la reforma, ya que ni siquiera Ensenada, que intentó llevar a cabo la más ambiciosa reforma entre las guardias reales<sup>100</sup>, intentó establecer el mérito académico en la academia de matemáticas del cuartel de Guardias de Corps (1753-1760).

Como hemos observado estos proyectos tenían como objetivo acabar con las escuelas regimentales, dotar a los cadetes de una enseñanza científica, crear ayudas para los cadetes hijos de militares más pobres y dar un mayor peso del mérito académico en las carreras militares. Estos son los rasgos principales que sintetizaron los proyectos presentados al monarca. Sin estos planteamientos, afirmaba el teniente

97. ANDÚJAR CASTILLO, 2000: 65-94.

98. AHN, Diversos-colecciones, leg. 158, n.º5.

99. AHN, Diversos-colecciones, leg. 158, n.º 10.

100. ANDÚJAR CASTILLO, 2005: 519-536.

coronel Ripoll, el ejército «estará siempre abrumado de pedantes militares y cómicos de la guerra»<sup>101</sup>. Por lo tanto, los proyectos generalmente no buscaban cambiar la estructura social de la oficialidad, sino una mayor profesionalización del ejército del Antiguo Régimen, aunque supusiera alterar la estructura del ejército.

Finalmente, en 1805 se instauró el Colegio Militar de Zamora, fruto del empeño personal de Godoy en la reforma del ejército, por entonces ya Generalísimo y, por tanto, con unas competencias sin precedentes en el ámbito militar borbónico español<sup>102</sup>. El colegio de Zamora suponía la reforma del sistema académico. Para ello, se fusionaron todas las academias existentes, Barcelona, Zamora y Cádiz, en un solo centro en Zamora que tenía como función instruir a cadetes de caballería, dragones e infantería que, al terminar los dos cursos, serían destinados a sus regimientos. Esta academia no eliminaba las escuelas regimentales, sino que en ella se estudiaban los dos primeros años de las antiguas Academias de Barcelona y Cádiz, que servían de estudios preparatorios para la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares.

Por lo tanto, observamos como la mayoría de los objetivos propuestos a Godoy, y muchas veces a instancias suyas, no se cumplieron debido a múltiples factores. Uno de ellos era la creencia de que la escuela regimental era más efectiva, lo cual dividía las opiniones de los miembros del ejército, pero no fue la única razón para explicar el rechazo de amplios sectores de los altos mandos militares a las academias de infantería. Este tipo de centros colocaba la gestión, admisión y, sobre todo, promoción de un gran número de cadetes de infantería fuera del control de los coroneles de los regimientos. Las academias, de hecho, suponían una centralización y uniformización del acceso al puesto de cadete a través de una institución más fácilmente supervisada por la Secretaría de Guerra, en detrimento de la autonomía de los mandos de los regimientos y su control de la admisión de los cadetes y sus ascensos, práctica considerada por los reformistas militares como algo perjudicial para el funcionamiento de un ejército eficaz. La centralización del proceso de selección y promoción que se vinculaba al sistema promovido por las academias militares quebraba así las redes clientelares preexistentes al desaparecer la posibilidad de utilizar la promoción en la oficialidad como premio remuneratorio a servicios prestados<sup>103</sup>. Así se refleja también en el rechazo de sectores de la nobleza, en particular aquellos vinculados a las guardias reales, que no vieron con buenos ojos esos nuevos centros. Con las academias, el principio por el que la nobleza (*bellatores*) estaba predestinada por herencia a la carrera de armas quedaba alterado al basarse en el reconocimiento de que la «excelencia» en la profesión militar no era algo innato<sup>104</sup>, sino que podía ser adquirido, entre otras vías, por el estudio<sup>105</sup>.

Por lo tanto, como se observa, los proyectos provenían esencialmente de hombres vinculados y conocedores del propio ámbito militar, pero obtuvieron el apoyo regio esencialmente aquellos proyectos menos radicales en sus planteamientos, es

101. AGS, Guerra Moderna, leg. 6178, Domingo Ripoll a Juan Manuel Álvarez, marzo de 1797.

102. LA PARRA, 2002: 236-250.

103. ANDÚJAR CASTILLO, 2009: 36-45.

104. ABIÁN CUBILLO, 2018: 153-162.

105. GLESENER, 2017: 361-414.

decir, como señaló el capitán de fragata Laborde en 1811, se obviaron los planes «más prometedores». Por el contrario, se aplicaron aquellos que bien suponían una mínima alteración en el sistema regimental tradicional o bien dejaban el control de la instrucción en manos de los mandos de los regimientos<sup>106</sup>. A pesar de ello, muchos de los proyectos analizados pretendían instaurar unos sistemas pedagógicos que se encuadraban dentro de los valores defendidos en otras partes de Europa.

## 2. CONCLUSIÓN

La guerra durante el siglo dieciocho provocó la necesidad de unas reformas en la formación de la oficialidad por su creciente tecnificación. Todo ello se vio favorecido por situarse en un contexto, los procesos revolucionarios y la propia Ilustración, que potenciaba la transferencia de ideas. En la monarquía de Carlos IV la necesidad de reforma llevó a preguntarse qué modelos serían más aptos para la «constitución» de la monarquía, algo que no podían encontrar en la Francia revolucionaria, por ello se prestó atención a otras potencias hegemónicas del momento como Rusia.

Como se ha observado en cuestiones pedagógicas los proyectistas hispanos no estaban alejados de sus colegas europeos, defendiendo buena parte de las ideas dominantes en Europa. En los aspectos militares los proyectos pretendían conseguir un ejército más profesional. El único camino para conseguirlo era centralizando la enseñanza en unas instituciones bajo la supervisión directa del monarca. Esto significaba un reforzamiento del poder de la corona a través de una centralización del sistema académico militar y una mayor profesionalidad de la oficialidad, todo ello sin alterar los parámetros sociales del Antiguo Régimen. Unos ideales que se deben enmarcar en un largo proceso, que estaban ya presentes en los proyectos del reinado de Carlos III, pero que no llegaron a cristalizar.

Todo ello muestra que, desde la monarquía, lejos de obviarse la tecnificación que había alcanzado la guerra, se potenció la formación de la oficialidad a través de instituciones que no alterasen la estructura militar heredada. Para ello se plantearon adoptar nuevas medidas que no difieren fundamentalmente de las iniciativas y tendencias globales detectadas en otros espacios europeos, sustentadas en la instauración de centros de instrucción bajo el poder real que controlasen el acceso, promoción y enseñanza de la futura oficialidad. El problema en el marco hispánico radicó en la aplicación de esas iniciativas y en las resistencias encontradas en el seno del propio ejército.

---

106. ANDÚJAR CASTILLO, 1996: 63-78.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABIÁN CUBILLO, David Alberto, «Las resistencias a la implantación de academias militares durante el reinado de Carlos III», en Ofelia Rey Castelao, Rubén Castro Redondo y Camilo Fernández Cortizo (eds.), *La vida inquieta. Conflictos sociales en la Edad Moderna*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2018: 145-162.
- ABIÁN CUBILLO, David Alberto, «La instrucción militar durante el reinado de Carlos III: el proyecto de una academia militar general», en M<sup>a</sup> A. Pérez Samper y J. L. Beltrán Moyá (eds.), *IV encuentro de Jóvenes Investigadores En Historia Moderna Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, sociedad, política y cultura en el mundo hispánico*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna: 516-528.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *La España de absolutismo ilustrado*, Madrid, Espasa, 2005.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La educación de los militares en la España del XVIII», *Chronica Nova*, 19 (1991): 31-55.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La crisis del ejército borbónico: las Juntas General de 1796», en Pablo Fernández Albaladejo (coord.), *Monarquía, imperio y pueblos en la España moderna, Actas de la IV Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna Alicante*, 27-30 de mayo de 1996, Universidad de Alicante, Alicante, 1996: 63-78.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Élites de poder militar: las Guardias Reales en el siglo XVIII», en Juan Luis Castellano, Jean Pierre Dedieu, y M<sup>a</sup> Victoria López-Cordón (eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000: 65-94.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, *El sonido del dinero: monarquía ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid, Marcial Pons, 2004.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «La «reforma» militar del Marqués de la Ensenada», en Agustín Guimerá y Víctor Peralta (coords.), *El Equilibrio de los Imperios: de Utrecht a Trafalgar*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2005: 519-536.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Ejército y política: Entre el absolutismo y la opción liberal. Militares e ilustración», en Beatriz Frieyro de Lara (coord.), *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la España Contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2009: 389-420.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «Espacios de poder en el seno del ejército borbónico: coroneles, inspectores y guardias reales», en León Carlos Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009: 35-50.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, «El reformismo militar de Carlos III: mito y realidad», en *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2 (2016): 337-355.
- BEERMAN, Eric, «¿Quién era el General Urrutia que Goya retrató?», *Revista complutense de historia de América*, 19 (1993):195-208.
- BERGER, Peter & LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu, 2001.
- BERGERON, Louis, FURET, François & KOSELLECK, Reinhart, *La época de las revoluciones europeas 1780-1848*, Madrid, Historia Universal Siglo XXI, 1980.
- BERTRAND, Romain, «Historia global, historias conectadas ¿un giro historiográfico?», *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, 24 (2015): 3-20.
- BLACK, Jeremy, *War in the Eighteenth-Century World*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2013.

- CALVO MATURANA, Antonio, «La oficialidad del ejército y la marina borbónicas: reformismo, fidelidad e identidad (1750-1808)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 41-2 (2016): 468-496.
- CHAPARRO SAINZ, Álvaro, *La formación de las élites ilustradas vascas: El Real Seminario de Vergara (1776-1804)*, Tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2009. Disponible en <https://addi.ehu.es/handle/10810/12308>
- DUKES, Paul, *Catherine the Great and the Russian nobility. A study based on the material of the legislative commission of 1767*, Cambridge, Cambridge University, 1967.
- DUFFY, Christopher, *Russia's Military Way to the West. Origins and Nature of Russian Military Power*, London, Routledge & Kegan Paul, 1981.
- DUFFY, Christopher, *The Military Experience in the Age of Reason*, Londres, Routledge & Kegan Paul Ltd, 1987.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, «Soldados del Rey, soldados de Dios. Ethos militar y militarismo en la España del siglo XVIII», *Espacio, tiempo y forma, Historia moderna*, 11 (1998): 303-320.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, Roberto, *Carlos III, un monarca reformista*, Barcelona, Espasa, 2016.
- FRANCO RUBIO, Gloria Ángeles, «Militares ilustrados y prácticas de sociabilidad», *Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante*, 22 (2004): 7-86.
- FRIEYRO DE LARA, Beatriz, «Nueva base social del militar de carrera en España», en Beatriz Frieyro de Lara (coord.), *Guerra, ejército y sociedad en el nacimiento de la España Contemporánea*, Granada, Universidad de Granada, 2009: 305-325.
- GALLAND-SEGUELA, Martine, «Los ingenieros militares: Hombres en la encrucijada de la Ilustración en la España del siglo XVII», en Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *Soldados de la Ilustración. El ejército español en el siglo XVIII*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2012: 291-340.
- GÁNDARA PORRAS, María del Pilar de la, «Una relevante figura histórica en la segunda mitad del siglo XVIII. El pacense que logró la cima más alta del poder: Godoy», en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800): Actas*, Sevilla, Deimos, 2003, vol. 1: 121-140.
- GARCÍA HERNÁN, Enrique, «Regimientos extranjeros: continuidad y ruptura de una élite privilegiada», en Carmen Iglesias (coord.). *Historia Militar de España. Edad Moderna III. Los Borbones*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2014: 277-302.
- GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes, *El arma de la palabra. Los militares españoles y la cultura escrita en el siglo XVIII (1700-1808)*, A Coruña, Universidade da Coruña, 2002.
- GLESENER, Thomas, «Godoy y la Guardia Real: reforma y oposición nobiliaria (1784-1808)», en Antonio Jiménez Estrella y Francisco Andújar Castillo (eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (s. XVI-XVIII): nuevas perspectivas*, Granada, Comares Historia, 2007: 317-346.
- GLESENER, Thomas, *L'empire des exilés : Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 2017.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, *El proyecto reformista de Ensenada*, Lleida, Milenio, 1996.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, «El ilustrado Jorge Juan, espía y diplomático», *Canelobre: Revista del Instituto Alicantino de Cultura 'Juan Gil-Albert'*, 51 (2006): 106-127.
- GONZÁLEZ, Cristina, «La Rusia de Pedro I y la Francia de Luis XIV en el pensamiento político español de mediados del siglo XVIII», *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*, 16 (2006): 113-130.
- GUILLAMÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier, *Reformismo en los límites del orden estamental. De Saavedra Fajardo a Floridablanca*, Murcia, edit.um, 2010.

- HELGUERA QUIJADA, Juan, «Las fundiciones de artillería y la industria metalúrgica española en el siglo XVIII», en Emilio Balaguer i Perigüell y Enrique Giménez López (eds.), *Ejército, ciencia y sociedad en la España del Antiguo Régimen*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995: 337-456.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *La gestión política y el pensamiento reformista del conde de Floridablanca*, Murcia, edit.um, 2008.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, *La enseñanza militar ilustrada. El Real Colegio de Artillería de Segovia*, Segovia, Academia Militar de Segovia, 1990.
- HERRERO FERNÁNDEZ-QUESADA, María Dolores, *Ciencia y milicia en el siglo XVIII. Tomás de Morla, artillero ilustrado*, Valladolid, Patronato Alcázar Segovia, 1992.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María, «El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global», en Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Glesener (eds.), *Gobernar y Reformar la Monarquía*, Valencia, Albatros, 2017: 65-80.
- ISRAEL, Jonathan, *Una revolución de la mente. La ilustración radical y los orígenes intelectuales de la democracia moderna*, Pamplona, Laetoli, 2015.
- LA PARRA, Emilio, *Manuel Godoy, la aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002.
- LÁZARO URDIALES, Iván, «Miguel de Gálvez y Gallardo, un diplomático malagueño en una Europa convulsa (1725-1792)», *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades*, 29 (2018): 28-39.
- LÁZARO URDIALES, Iván, «Las relaciones entre España y Rusia Durante el reinado de Felipe V (1722-1742)», *Espacio, tiempo y forma, Historia Moderna*, 32 (2019): 193-219.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «Intereses económicos e intereses políticos durante la guerra de la independencia: las relaciones hispano-rusas», *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 7 (1986): 85-106.
- LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, María Victoria, «De Moscovia a Rusia: caracteres nacionales y límites europeos en el imaginario español de los siglos XVII y XVIII», *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, 55 (2005): 77-98.
- MADARIAGA, Isabel, *Russia in the Age of Catherine the Great*, London, Weidenfeld and Nicolson, 1982.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, «El largo ocaso del ejército español de la Ilustración: reflexiones en torno a una secuencia temporal», *Revista de Historia Moderna Anales de la Universidad de Alicante*, 22 (2004): 7-57.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, *El ejército del Rey. Los soldados de la Ilustración*, Madrid, Actas, 2018.
- MORA PIRIS, Pedro, «La ilustración militar en España: un anticipo de modernidad», en *Milicia y sociedad ilustrada en España y América (1750-1800)*: Actas, Sevilla, Deimos, 2003, vol. I: 15-28.
- MÚÑOZ PÉREZ, José, «Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el proyectismo como género», *Revista de estudios políticos*, 81 (1955): 169-196.
- NAVARRO LOIDI, Juan Miguel, *Las Ciencia Matemáticas y las Enseñanzas militares durante el Reinado de Carlos II*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, vol. I.
- PÉREZ BERENGUEL, José Francisco, «Un espía inglés en la Corte de Carlos III: el Ejército y las relaciones hispano-británicas (1776-1779)», *Studia Historica. Historia Moderna*, 22 (2000): 213-226.
- PORTUGUÉS, José Antonio, *Colección general de Ordenanzas Militares, sus innovaciones, y aditamentos, dispuesta en diez tomos, con separación de clases*, Madrid, imprenta de Antonio Marín, 1765.
- PRECIOSO IZQUIERDO, Francisco, «Jerarquía nobiliaria e idea de nobleza en la España de mediados del siglo XVIII: el discurso de José Antonio de Abreu en la real academia española (1748)», en José Ignacio Fortea Pérez, Juan Eloy Gelabert González, Roberto

- López Vela y Elena Postigo Castellanos (coords.). *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Santander, FEHM, 2018: 1017-1028. Disponible <https://digital.csic.es/handle/10261/179039>
- QUINTANA CABANAS, José M<sup>a</sup>, «El concepto de naturaleza y de estado de naturaleza en Pestalozzi», *Revista española de Pedagogía*, LXV-236 (2007): 89-108.
- RECIO MORALES, Óscar, «La gente de naciones en los ejércitos de los Austrias hispanos: servicio, confianza y correspondencia», en Enrique García Hernán y Davide Maffi, (eds.), *Guerra y Sociedad en La Monarquía Hispánica: Política, Estrategia y Cultura en la Europa Moderna (1500-1700)*, Madrid, Fundación Mapfre, 2006, vol. I: 651-680.
- RECIO MORALES, Óscar, *Alejandro O'Reilly, inspector general. Poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*, Madrid, Silex, 2020.
- SÁENZ RIDRUEJO, Fernando, «Agustín de Betancourt, en España, Francia, Inglaterra y Rusia», en Alicia Cámara Muñoz y Bernardo Revuelta Pol (coords.), *Libros, caminos y días. El viaje del ingeniero*, España, Fundación Juanelo Turriano, 2016: 113-121
- SALABERT FABIANI, Vicente L., «Técnica y proyectismo en la España del conde de Aranda», en José A. Ferrer Benimeli, Esteban Sarasa y Eliseo Serrano (coords.), *El conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, vol. I: 61-109.
- SALÉS VILASECA, Nuria, «Spain's Discovery of Russia: a challenge to the British-designed 'balance of power' (1717-1719)», en *Russia and Europe: Interaction and Mutual Understanding 1700s-1900s*, Moscú, Institute of World History Russian Academy of Sciences, 2017: 95-108.
- SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO, *La Ilustración goyesca. La cultura en la España durante el reinado de Carlos IV (1788-1808)*, Madrid, CSIC, 2007.
- SÁNCHEZ-BLANCO, FRANCISCO, *La Ilustración y la unidad cultural europea*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- SÁNCHEZ PASCUA, Felicidad, «Relación entre J. E. Pestalozzi y M. Godoy, influencia en la educación española», en Anastasio Martínez Navarro, Juan Antonio García Fraile, Teresa Rabazas Romero y Julio Ruiz Berrio (coords.), *La recepción de la pedagogía pestalozziana en las sociedades latinas*, Madrid, Megazul-Endymion, 1997, pp. 493-508.
- SOUBEYROUX, Jacques, «Proyectismo e Ilustración», en Jesús Astigarraga, María Victoria López-Cordón, y José María Urkia, (eds.), *Ilustración, ilustraciones*, San Sebastián, Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2009, vol. 2: 633-645.
- TERRÓN PONCE, José Luis, *Ejército y política en la España de Carlos III*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1997.
- TERRÓN PONCE, José Luis, «El ejército español de los primeros borbones», en *Aproximación a la historia militar de España*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, Vol. I: 239-254.
- VENTURI, Franco, *Settecento Riformatore*, Turín, Einaudi, 1969-1990.

## ARCHIVOS

Archivo General de Simancas:  
 AGS, Guerra Moderna, sups. 91 y 104  
 AGS, Guerra Moderna, leg. 6178.  
 AGS, Guerra Moderna, leg. 7311, 13.

Biblioteca Nacional de España:  
 BN, Sala Cervantes, mss. 1850.  
 BN, Sala Cervantes, mss. 7694, pp. 80-95.

Archivo General Militar de Madrid:

AGMM, Colecciones Personales y Temáticas, Colección de Clonard, leg. 3011.

AGMM, Colecciones Personales y Temáticas, Colección de Clonard, leg. 14 y 39.

Archivo Histórico Nacional:

AHN, Universidades, leg.1304.

AHN, Estado, leg. 3020

AHN, Estado, leg. 3220

AHN, Estado, leg. 3246

AHN, Colecciones-diversos, legs. 158-9.

Fuentes manuscritas:

JARDINE, Alexander. *Letter from Barbary, France, Spain, Portugal, etc., by an English officer.*

Londres, 1788, vol. 2.

MONTESQUIEU, Barón de (1997). *Cartas Persas*. Madrid: Cátedra.

MONTESQUIEU, Barón de (2003). *Del Espíritu de las Leyes*. Madrid: Alianza Editorial.

WEB

<http://dbe.rah.es/biografias/24211/martin-antonio-alvarez-de-sotomayor-y-soto-flores>

Mediterranea. Ricerche storiche, Archivio di Stato di Torino. [http://www.storiamediterranea.](http://www.storiamediterranea.it/portfolio/sicilia-1718-dai-documenti-dellarchivio-di-stato-di-torino/)

[it/portfolio/sicilia-1718-dai-documenti-dellarchivio-di-stato-di-torino/](http://www.storiamediterranea.it/portfolio/sicilia-1718-dai-documenti-dellarchivio-di-stato-di-torino/) Consultado el 22 de octubre de 2020.

# 34

## ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED



**SERIE IV HISTORIA MODERNA**  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**Monográfico · Special Issue: La política ultramarina de las monarquías ibéricas (circa 1700-1750): una historia de fracasos y éxitos relativos**  
**The Overseas Policy of the Iberian Monarchies (Circa 1700-1750): A History of Failures and Relative Successes**

**15** **ROBERTO QUIRÓS ROSADO Y MARIA FERNANDA BICALHO**  
La política ultramarina de las monarquías ibéricas (circa 1700-1750): una historia de fracasos y éxitos relativos / The Overseas Policy of the Iberian Monarchies (Circa 1700-1750): A History of Failures and Relative Successes

**21** **GUILLAUME HANOTIN**  
Defender negocios en tiempo de convulsión política: las elites mercantiles francesas durante la guerra de Sucesión española / Protecting Business in Time of Crisis: French Trademen during the War of Spanish Succession

**47** **MARIA FERNANDA BICALHO**  
*Sobre este modo de resolver e despachar os negócios.* El declive del Conselho Ultramarino y el auge de los secretarios de Estado en Portugal durante la primera mitad del siglo XVIII / *Sobre este modo de resolver e despachar os negócios.* The decline of the Overseas Council and the Rise of the Secretaries of State in Portugal during the First Half of the 18<sup>th</sup> Century

**69** **VALENTINA FAVARÒ**  
El fracaso de los proyectos de reforma en el virreinato peruano de principios del siglo XVIII. Las propuestas de Carmine Nicola Caracciolo, príncipe de Santobuono / The failure of Reform Projects in the Peruvian Viceroyalty at the Beginning of the Eighteenth Century. The Proposals of Carmine Nicola Caracciolo, Prince of Santobuono

**87** **ROBERTO QUIRÓS ROSADO**  
Ecos de un mercantilismo truncado. El conde de Pinos Puente y la diplomacia comercial de Carlos VI en la corte de Lisboa (1723-1724) / Echoes of a Failed Mercantilism. The Count of Pinos Puente and the Commercial Diplomacy of Charles VI at the Court of Lisbon (1723-1724)

**109** **JUNIA FERREIRA FURTADO**  
Portuguese America under Foreign Threat and the Creation of the Concept of *uti possidetis* in the First Half of the 18<sup>th</sup> Century / La América portuguesa bajo la amenaza exterior y la creación del concepto de *uti possidetis* en la primera mitad del siglo XVIII

**Miscelánea · Miscellany**

**145** **JOSÉ ANTONIO MATEOS ROYO**  
Política comercial y circulación monetaria en Aragón: conflictos y acuerdos con Cataluña / Trade Policy and Monetary Circulation in Aragon: Conflicts and Agreements with Catalonia (1535-1565)

**171** **FERNANDO ALTOÉ**  
Del manuscrito a la impresión: Un estudio de la trayectoria de dos panegíricos atribuidos a João de Barros / From Manuscript to Print: A Study of the Trajectory of Two Panegyrics Attributed to João de Barros

**207** **FRANCISCO VELASCO HERNÁNDEZ**  
La influencia del corso berberisco en la tardía repoblación del área litoral del reino de Murcia (siglos XVI y XVII) / The Influence of the Berber Corsican on the Late Repopulation on the Coastal Area on the Kingdom of Murcia (XVI and XVII Centuries)

**233** **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Criados, jornaleros y esclavos al servicio de la familia: la servidumbre de los Muñoz de Otálora en el siglo XVII / Servants, Day Laborers and Slaves: The Serfdom of the Muñoz de Otálora in the 17<sup>th</sup> Century

**261** **VÍCTOR DANIEL REGALADO GONZÁLEZ-SERNA**  
«No ay portugués bueno». Acusaciones en contra del prebendado Alonso Benito de Medina a raíz de su ingreso en el cabildo catedral de Sevilla en 1669 / «Not a Single Good Portuguese». Accusations against Priest Alonso Benito de Medina when Entering the Cathedral Chapter of Seville in 1669

**283** **JOSÉ HERRERA REVIRIEGO**  
«Solo el tiempo nos las declarará a todos»: el papel de Taiwán dentro del organigrama comercial y militar de la Gobernación de Filipinas durante la primera mitad del siglo XVII / «Only Time will Tell us»: The Role of Taiwan within the Commercial and Military Organization of the Philippine's Governoration during the First Half of the Seventeenth Century

**315** **MANUEL-REYES GARCÍA HURTADO**  
Vicisitudes de las compañías de rescate de las naves hundidas en la batalla de Rande, 1719-1733 / Vicissitudes of the Rescue Companies of the Sunken Ships in the Battle of Rande, 1719-1733

**341** **MARCOS DE MIGUEL MUÑOZ**  
La asonada de Jerez de los Caballeros en 1769 / The Riot of Jerez de los Caballeros in 1769



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

## SERIE IV HISTORIA MODERNA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### 365 JAVIER TINOCO DOMÍNGUEZ

Tensiones sociopolíticas en el marco del catastro de Ensenada en Jerez de la Frontera: estudio de un conflicto institucional / Socio-Political Tensions within the Framework of Cadastre of Ensenada In Jerez de la Frontera: A Studying of an Institucional Conflict

### 389 PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO

Fábulas de origen y gramática de nación en la España del siglo XVIII. A propósito de algunos trabajos de Francisco Martínez Marina / Origin's Fables and Grammar of Nation in the XVIII Century Spain. About some Works by Francisco Martínez Marina

### 413 JOSÉ MARÍA IÑURRITIGUI RODRÍGUEZ

Constitución increada: Francisco Martínez Marina y la crítica bíblica / Uncreated Constitution. Francisco Martínez Marina and Biblical Criticism

### 437 DAVID A. ABIÁN CUBILLO

Tiempos de crisis, tiempos de proyectos: el proyectismo español en la crisis del ejército del Antiguo Régimen / Times of crisis, Times of Projects: The Spanish proyectismo during the Army's Crisis in the Ancient Regime

## Taller de historiografía · Historiography Workshop

### Ensayos · Essays

### 463 CHRISTOPH ROSENMÜLLER

«Tan peligrosas y feas conspiraciones»: la relación escrita por el embajador austriaco Christoph Migazzi en 1754 sobre la caída del marqués de la Ensenada / «Dangerous and Ugly Conspiracies». The Report of the Austrian Ambassador Christoph Migazzi on the Fall of the Marquis of la Ensenada in 1754

### 493 SERGE GRUZINSKI

Quelle histoire enseigner en 2021 ? / ¿Qué historia enseñar en 2021?

### 499 CARLOS AMATE PIZARRO

Las relaciones hispano-chinas en el siglo XVI: síntesis e interpretación a la luz de la reciente historiografía / The Hispanic-chinese Relationship in the XVI Century: Synthesis and Interpretation in the Light of Recent Historiography

## Reseñas · Book Review

521 BOLUFER PERUGA, Mónica, *Arte y artificio de la vida en común. Los modelos de comportamiento y sus tensiones en el Siglo de las Luces*, (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

34



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

## SERIE IV HISTORIA MODERNA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

525 MELÓN, Amando, *Alejandro de Humboldt. Vida y obra* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

529 Commentary to Tatiana Seijas' review of *The Atlantic World and the Manila Galleons: Circulation, Market, and Consumption of Asian Goods in the Spanish Empire* (JOSÉ LUIS GASCH TOMAS)

533 BRAGUIER, Laurey, *Servantes de dieu. Les beatas de la Couronne de Castille (1450-1600)* (MANUELA ÁGUEDA GARCÍA-GARRIDO)

539 ROMEO, María CRUZ; SALOMÓN, María Pilar; TABANERA, Nuria (eds.): *Católicos, Reaccionarios y Nacionalistas. Política e identidad nacional en Europa y América Latina Contemporáneas* (JAVIER M. DOS SANTOS)

543 HEREDIA LÓPEZ, ALFONSO Jesús, *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)* (JOSÉ MANUEL DÍAZ BLANCO)

547 ANDÚJAR CASTILLO, FRANCISCO, *El Atila de Madrid. La forja de un banquero en la crisis de la monarquía (1685-1715)* (AITOR DÍAZ PAREDES)

551 SERRANO AVILES, Javier y MOJARRO, Jorge (eds.) PRADA GONZALEZ, María (coord. de ilustraciones), *En el archipiélago de la Especiería. España y Molucas en los siglos XVI y XVII* (ÍÑIGO VALPUESTA VILLA)

555 DÍAZ CEBALLOS, Jorge, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573* (JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ)

561 EDELMAYER, Friedrich, *Massimiliano II, Filippo II l'Italia imperiale. Il marchesato di Finale, i diritti imperiali e il «camino spagnolo»* (RAFAEL VALLADARES)

565 ESCRIBANO-PÁEZ, José M., *Juan Rena and the Frontiers of Spanish Empire, 1500-1540* (DAVID MARTÍN MARCOS)

569 ARNOLD, David, *La Era de los Descubrimientos (1400-1600)*, Madrid, Alianza Editorial, 2021, 184 pp., ISBN: 978-84-1362-172-2 (CARLOS AMATE PIZARRO)